

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**GALAPAGAR**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de 21 de enero de 2015, se adjudicó a la empresa “Emo Obras, Construcciones, Contratas y Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal”, con CIF B-83610279, el “contrato de obras reforma interior del Centro Cívico Reina Sofía para implantar el servicio de Biblioteca Municipal” (Expediente 33/2014).

El importe de la adjudicación asciende a 965.519,50 euros, de los cuales corresponden a la base imponible 797.950,00 euros y al IVA 167.569,50 euros (21 por 100) con cargo a la partida presupuestaria: 151-63200 denominada “Urbanismo. Inversión reposición de edificios y otras construcciones para prestación de servicios”.

El plazo de ejecución de las obras será de catorce semanas, a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

El cómputo del plazo para la ejecución de las obras se iniciará desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo, si el Ayuntamiento autoriza el inicio de la obra.

El plazo de garantía de las obras se amplía en cuatro años, sobre el plazo previsto en los pliegos sobre el primer año de garantía.

El plazo de garantía de las obras se amplía en dos años, sobre el plazo previsto en los pliegos sobre el tercer año de garantía.

En Galapagar, a 21 de enero de 2015.—El quinto teniente de alcalde, Ángel Camacho Lázaro.

(02/380/15)

